

Expediente: 8040/24
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ VILLAGRA MARIA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27304428061 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
90000000000 - VILLAGRA, Maria Del Carmen-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 8040/24



H108013339010

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ VILLAGRA MARIA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 8040/24.- (JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 1)

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese edictos, adjuntos por la parte Actora. **II)** Atento lo solicitado y constancias de autos **TRÁBESE EMBARGO SOBRE LOS HABERES** que percibe el demandado, VILLAGRA MARIA DEL CARMEN, D.N.I. N° 29.357.577, en el carácter de empleado de **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA - TUCUMAN**, hasta cubrir la suma de **\$114.372,22 y \$34.311** en concepto de planilla de actualizacion de capital y acrecidas respectivamente. A tal efecto líbrese oficio a la entidad antes mencionada, debiendo hacer las retenciones en proporción de ley y depositar dichos fondos en forma mensual y consecutiva en el Banco Macro (Suc. Tribunales) a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del título.- RAR- 8040/24

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.